



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20360-2023-UNJBG Tacna, 28 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 778-2023-SEGE-UNJBG, Oficios N° 49; 50; 51; 52 y 53-2023-COAC-VIAC, Oficio N° 2023-2023-FECH, Resolución de Facultad N° 7175-2023-FECH-UNJBG, Oficios N° 642; 643; 644 y 645-2023-FCJE/UNJBG, Resoluciones Consejo de Facultad N° 2464; 2465; 2466 y 2467-2023-CF-FCJE/UNJBG, copias de Solicitudes de Parte, sobre la ratificación de docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, y de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDOS:

Que, el Art. 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, al vencimiento del periodo del nombramiento, los profesores ordinarios son ratificados, promovidos o separados, de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades. Toda promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 13458-2016-UNJBG se aprueba a partir del 11 de noviembre de 2016 el cambio de dedicación de docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, entre otros del siguiente docente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DPTO. ACAD. / FACULTAD	DE:	A:
1	MIGUEL ROSARIO GUANILO GÓMEZ	ADMINISTRACIÓN / FCJE	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 15 HORAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 14610-2018-UNJBG en su artículo segundo se promueve a la Categoría inmediata superior entre otros a los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades con efecto legal a partir del 30 de diciembre de 2017; asimismo, con Resolución Consejo Universitario N° 16175-2019-UNJBG se aprueba la validación del efecto económico para el pago de docentes promovidos, debiendo ejecutarse en el ejercicio presupuestal siguiente de la antes citada resolución, ello a mérito del Oficio N° 561-2019-EFE/50.06 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo efectivizarse desde el 1 de enero de 2020, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMOVIDO A LA CATEGORÍA DE PROFESOR:	DPTO. ACAD. / FACULTAD	EFFECTO LEGAL	EFFECTO ECONÓMICO
1	SANTOS LUCIO GUANILO GÓMEZ	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN / FCJE	30/12/2017	01/01/2020
2	ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD / FCJE	30/12/2017	01/01/2020
3	ÁMERICICO CHAPARRO GUERRA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	DERECHO / FCJE	30/12/2017	01/01/2020
4	LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	INGENIERÍA COMERCIAL / FCJE	30/12/2017	01/01/2020
5	ALEXIS EFRAÍN ALPACA CUSICANQUI	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD / FCJE	30/12/2017	01/01/2020
6	DOMINGO NICOLÁS PÉREZ YUFRA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	IDIOMA EXTRANJERO / FECH	30/12/2017	01/01/2020

Que, los docentes Miguel Rosario Guanilo Gómez, Santos Lucio Guanilo Gómez, Elizabeth Luisa Medina Soto, Ámericico Chaparro Guerra, Luis Alberto Rocchetti Herrera, Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, y el docente Domingo Nicolás Pérez Yufra de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, solicitan ratificación en su categoría según corresponda, por cuanto cumplen con los requisitos previos exigidos;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20360-2023-UNJBG

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales mediante los documentos del visto, da a conocer sobre el Informe de la Comisión para la Ratificación y Promoción en la Carrera docente de la FCJE que contiene los resultados de evaluación de los expedientes de los docentes antes citados, conforme al Reglamento de Evaluación para Promoción en la Carrera Docente de la UNJBG aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 17705-2021-UNJBG; y, mediante las Resoluciones Consejo de Facultad N° 2464; 2465 y 2467-2023-CF-FCJE/UNJBG se propone la Ratificación en la Categoría de Asociado Dedicación Tiempo Completo a los docentes ordinarios Santos Lucio Guanilo Gómez, Elizabeth Luisa Medina Soto, Ámerico Chaparro Guerra, Luis Alberto Rocchetti Herrera, Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui y mediante la Resolución Consejo de Facultad N° 2466-2023-CF-FCJE/UNJBG se propone la Ratificación en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al docente ordinario Miguel Rosario Guanilo Gómez; todo ellos en sus Departamentos Académicos correspondientes, por lo que solicita continuidad de trámite,

Que, el Decano de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades mediante el documento del visto, da a conocer sobre el Informe de la Comisión de Evaluación para la Ratificación y Promoción de la FECH que contiene los resultados de evaluación del expediente del docente Domingo Nicolás Pérez Yufra, conforme al Reglamento de Evaluación para Promoción en la Carrera Docente de la UNJBG aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 17705-2021-UNJBG, y, mediante Resolución de Facultad N° 7175-2023-FECH-UNJBG se propone la Ratificación en la Categoría de Asociado Dedicación Tiempo Completo al citado docente ordinario para el Departamento Académico Educación de Idioma Extranjero, por lo que solicita continuidad de trámite;

Que, la Vicerrectora Académica mediante los documentos del Visto, manifiesta que visto la documentación emitida por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, y conforme a la Comisión Académica quien dictaminó poner a consideración del Consejo Universitario la ratificación en su categoría a los antes citados docentes; por lo que el Vicerrectorado Académico solicita poner a consideración del Consejo Universitario la ratificación en sus Categoría y Dedicación de los docentes antes citados, adscritos en sus diferentes Departamentos Académicos;

Que, en la XX sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023, el Consejo Universitario acuerda: ratificar en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo y en la Categoría Asociado a Tiempo Completo según corresponda a los docentes adscritos a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, y Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades a partir del 21 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RATIFICADO EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR:	DPTO. ACAD.	FACUL.	A PARTIR DE:
1	MIGUEL ROSARIO GUANILO GÓMEZ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	FCJE	21/12/2023
2	SANTOS LUCIO GUANILO GÓMEZ	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	FCJE	21/12/2023
3	ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD	FCJE	21/12/2023
4	ÁMERICO CHAPARRO GUERRA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	DERECHO	FCJE	21/12/2023
5	LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	INGENIERÍA COMERCIAL	FCJE	21/12/2023
6	ALEXIS EFRAÍN ALPACA CUSICANQUI	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD	FCJE	21/12/2023
7	DOMINGO NICOLÁS PÉREZ YUFRA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	IDIOMA EXTRANJERO	FECH	21/12/2023

De conformidad con el Art. 59º numeral 59.7 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 148º inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y estando al acuerdo de la XX sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20360-2023-UNJBG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, en su categoría a los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, y Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RATIFICADO EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR:	DPTO. ACAD.	FACUL.	A PARTIR DE:
1	MIGUEL ROSARIO GUANILO GÓMEZ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	FCJE	21/12/2023
2	SANTOS LUCIO GUANILO GÓMEZ	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	FCJE	21/12/2023
3	ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD	FCJE	21/12/2023
4	ÁMÉRICO CHAPARRO GUERRA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	DERECHO	FCJE	21/12/2023
5	LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	INGENIERÍA COMERCIAL	FCJE	21/12/2023
6	ALEXIS EFRAÍN ALPACA CUSICANQUI	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD	FCJE	21/12/2023
7	DOMINGO NICOLÁS PÉREZ YUFRA	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	IDIOMA EXTRANJERO	FECH	21/12/2023

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Pcas